

Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2014

Informe de Gestión

Ejercicio 2014

(Junto con el Informe de Auditoría
Independiente)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos,
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización de Activos, S.A. (la Sociedad Gestora)

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se detalla que el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva que se dotó en su constitución. Este hecho, tal y como se comenta en la nota 5 de la memoria adjunta, es indicativo de un aumento del riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de Madrid RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

Luis Martín Riaño

31 de marzo de 2015



Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/02086
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

ÍNDICE

- Cuentas Anuales
 - Balances de situación
 - Cuentas de pérdidas y ganancias
 - Estados de flujos de efectivo
 - Estados de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

BALANCES DE SITUACIÓN

MADRID RMBS IV, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6		
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		1.027.854	1.100.914
Activos dudosos		44.652	55.979
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(853)	(1.449)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	52.231	64.269
V. Activos financieros a corto plazo	6		
Deudores y otras cuentas a cobrar		4.620	3.724
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria		43.409	43.783
Activos dudosos		4.740	5.016
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.557)	(1.971)
Intereses y gastos devengados no vencidos		487	557
Intereses vencidos e impagados		384	560
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos no corrientes			
Otros	8	-	2
VI. Ajustes por periodificaciones			
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8		
Tesorería		81.521	109.539
TOTAL ACTIVO		<u>1.257.488</u>	<u>1.380.923</u>

MADRID RMBS IV, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Pasivos financieros a largo plazo			
	9	-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		831.747	912.893
Series subordinadas		213.600	213.600
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		241.909	241.909
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(122.625)	(89.071)
Derivados			
Derivados de cobertura		8.530	10.366
III. Pasivo por impuesto diferido			
		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
		-	-
V. Provisiones a corto plazo			
		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo			
	9		
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		48.149	48.798
Intereses y gastos devengados no vencidos		581	822
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos Subordinados		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		515	586
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses vencidos e impagados		42.098	35.312
Derivados			
Derivados de cobertura		572	2.232
Otros pasivos financieros			
Importe bruto		-	14.430
VII. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		14	16
Comisión administrador		13	14
Comisión agente-financiero/pagos		6	7
Comisión variable- resultados realizados		-	-
Otros		6	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta			
		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo			
	9	(7.627)	(10.996)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos			
		-	-
TOTAL PASIVO		1.257.488	1.380.923

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

MADRID RMBS IV, F.T.A.
Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Nota	Miles de euros	
		2014	2013
1. Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	6	14.638	16.584
Otros activos financieros	8	48	14
2. Intereses y cargas asimilados	9		
Obligaciones y otros valores negociables		(7.689)	(7.878)
Deudas con entidades de crédito		(6.715)	(6.651)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	9	(2.453)	(4.184)
		<u> </u>	<u> </u>
A) MARGEN DE INTERESES		<u>(2.171)</u>	<u>(2.115)</u>
4. Resultado de operaciones financieras (neto)			
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	(1)
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores			
Servicios de profesionales independientes		(1.517)	(567)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente			
Comisión de sociedad gestora		(147)	(153)
Comisión administrador		(132)	(139)
Comisión agente financiero/pagos		(66)	(70)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(5)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)			
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	6	(28.645)	(10.951)
9. Dotaciones a provisiones (neto)			-
10. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	7	(871)	24
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		<u>33.554</u>	<u>13.978</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-</u>	<u>-</u>
12. Impuesto sobre beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>-</u>	<u>-</u>

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

MADRID RMBS IV, F.T.A.
Estados de Flujos de Efectivo

		Miles de euros	
		2014	2013
A)	FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	6.129	4.286
	1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		
	Intereses cobrados de los activos titulizados	14.882	17.063
	Intereses pagados por valores de titulización	(7.930)	(7.900)
	Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(2.580)	(5.074)
	Intereses cobrados de inversiones financieras	50	12
	Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
	2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		
	Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(148)	(155)
	Comisiones pagadas por la administración	(133)	(141)
	Comisiones pagadas al agente financiero	(66)	(70)
	Comisiones variables pagadas	-	-
	3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		
	Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	202	7
	Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes para la venta	1.844	543
	Otros	8	1
	6.2	<u>8</u>	<u>1</u>
B)	FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(34.147)	(30.397)
	4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
	5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
	6. Flujos de caja netos por amortizaciones		
	Cobros por amortización de derechos de crédito	63.600	80.518
	Pagos por amortización de valores de titulización	(81.795)	(110.322)
	7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		
	Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de crédito	-	-
	Pagos por amortización de préstamos o créditos	(14.430)	(20)
	Otros deudores y acreedores	(1.522)	(573)
		<u> </u>	<u> </u>
C)	INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(28.018)	(26.111)
	Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8 109.539	135.650
	Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8 <u>81.521</u>	<u>109.539</u>

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

MADRID RMBS IV, F.T.A.
Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros	
	2014	2013
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	916	(5.516)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	2.453	4.184
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(3.369)	1.332
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

MEMORIA

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 19 de diciembre de 2007, con carácter de fondo cerrado, agrupando Derechos de Crédito cedidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid o el Cedente) por 2.399.999.999,99 euros (véase nota 6).

Tras varios acuerdos firmados durante los ejercicios 2010 y 2011, Caja Madrid ha cedido su negocio bancario a Bankia, S.A., por lo que en adelante, toda información referente a Caja Madrid, será entendida como información correspondiente a Bankia, S.A.

Con fecha 18 de diciembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales tanto los documentos acreditativos como el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al Fondo por 2.400.000.000,00 euros (véase nota 9).

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, fundamentalmente, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización de Activos emitidos en cuantía y condiciones tal que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiere de entidades de crédito, en valores de renta fija a tipo variable, homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la Sociedad Gestora) con domicilio en Madrid, calle Orense, 69. Asimismo, en calidad de representante legal le corresponde la representación legal y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. La Sociedad Gestora figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 3.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, de 7 de julio, y en todo caso:

- Cuando se produzca el último vencimiento de los Derechos de Crédito o, en el caso de que existieren cantidades adeudadas por los deudores pendientes de recuperación, cuando se produzca la recuperación íntegra de dichas cantidades o, como máximo, cuando se cumplan 30 meses desde la fecha del vencimiento del último derecho de crédito agrupado en el Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- Cuando en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al diez por ciento del saldo nominal pendiente de aquéllos en la fecha de desembolso, y la Sociedad Gestora proceda a la liquidación del Fondo.
- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la Sociedad Gestora se disolviese, le fuera retirada su autorización, o fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber designado una nueva Sociedad Gestora.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir.
- Cuando se produzca una modificación en la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente y de forma negativa al equilibrio financiero del Fondo.
- En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos y la Sociedad Gestora como representante del Fondo, proceda a la liquidación anticipada del mismo.

- El 22 de noviembre de 2050, que representa la fecha de vencimiento legal del Fondo y que corresponde a la fecha de pago inmediatamente posterior a la fecha correspondiente a añadir 36 meses a la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el Fondo.

c) Recursos disponibles del fondo

Los recursos disponibles de los que dispone el Fondo en cada Fecha de Pago, que se encontrarán depositados en la Cuenta de Tesorería para la distribución de los importes correspondientes a los titulares de los Bonos y al resto de acreedores del Fondo y para el pago de las comisiones correspondientes, serán iguales a la suma de:

- a) cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los préstamos hipotecarios (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los préstamos hipotecarios correspondientes a los dos primeros periodos de cálculo);
- b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
- c) rendimientos de los saldos de la Cuenta de Tesorería (correspondientes a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los dos primeros periodos de cálculo);
- d) en su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- e) en su caso, la Cantidad a Pagar Opción (tal y como se define en el folleto) percibida por el Fondo en virtud de cada uno de los Contratos de Opción según lo establecido en el folleto o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo;
- f) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios (correspondientes a los tres periodos de cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, en la que se considerarán los importes recibidos de los préstamos hipotecarios correspondientes a los dos primeros periodos de cálculo).

d) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar la extinción del mismo con arreglo a lo previsto en el apartado (b) anterior.

Para ello, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- (i) vender los activos, para lo que recabará oferta de, al menos, cinco entidades de entre las más activas en la compraventa de estos activos que, a su juicio, puedan dar valor de mercado. El precio inicial para la venta de la totalidad de los Certificados no será inferior a la suma de (a) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados más (b) los intereses devengados y no cobrados de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, si bien, en caso de que no se alcance dicho importe, la Sociedad Gestora estará obligada a aceptar la mejor oferta recibida por los activos ofertados por dichas entidades que cubran el valor de mercado del bien de que se trate. En el supuesto de que el Fondo se liquidara, quedando pendiente de amortización algún importe de los Certificados, Caja Madrid tendrá un derecho de tanteo para recuperar los Certificados en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora y de conformidad con lo establecido anteriormente.
- (ii) cancelar aquellos contratos que no resulten necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.

La Sociedad Gestora, una vez constituida una reserva para hacer frente a los gastos que se ocasionen con motivo de la liquidación y extinción del Fondo, aplicará todas las cantidades que vaya obteniendo por la enajenación de los activos del Fondo, junto con el resto de los Recursos Disponibles que tuviera el Fondo en ese momento, al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y según el Orden de Prelación de Pagos, excepción hecha de la mencionada Reserva para Gastos de Extinción.

En todo caso, la Sociedad Gestora, no procederá a la extinción del Fondo ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya procedido a la liquidación de los activos remanentes del Fondo y a la distribución de los fondos disponibles del Fondo, siguiendo el orden de prelación de pagos previsto en el Folleto de emisión o se haya alcanzado la fecha de vencimiento legal.

Transcurrido un plazo de, como máximo, seis meses desde la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los fondos disponibles, la Sociedad Gestora otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo, así como las causas que motivaron su extinción,
- el procedimiento de comunicación a los tenedores de los Bonos y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y
- la distribución de las cantidades disponibles del Fondo siguiendo el orden de prelación de pagos prevista.

Dicho documento notarial será remitido por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Prelación de pagos

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen de prelación de pagos, cuyas definiciones y detalles se hayan recogidas en la escritura de constitución del Fondo, establecidos como sigue:

- (i) Pago de los Gastos Ordinarios (excepto el pago de la comisión de la Sociedad Gestora que se sitúa en el segundo orden de prelación) y Gastos Extraordinarios (suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados y excepto aquellos que se recojan expresamente en otro concepto del Orden de Prelación de Pagos) e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de la comisión de la Sociedad Gestora.
- (iii) Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses al que se hace referencia en el folleto, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato o de alguno de los Contratos de Opción por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa prevista en dichos contratos, si procede.
- (iv) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A.

(v) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase B se postergará, pasando a ocupar la posición (x) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 19,15 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vi) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase C se postergará, pasando a ocupar la posición (xi) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 13,65 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A y B vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(vii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase D se postergará, pasando a ocupar la posición (xii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 9,6 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B y C vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(viii) Pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.

El pago de los Intereses de los Bonos de la Clase E se postergará, pasando a ocupar la posición (xiii) del presente Orden de Prelación de Pagos en la Fecha de Pago de que se trate, cuando el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados Fallidos acumulado el último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión represente un porcentaje igual o superior al 8,19 % del saldo inicial de los Certificados.

La postergación a que se refiere el párrafo anterior se mantendrá en las Fechas de Pago sucesivas hasta la Fecha de Pago en que los Bonos de la Clase A, B, C y D vayan a quedar amortizados en su totalidad.

(ix) Retención y aplicación de la Cantidad Disponible para Amortizar, con sujeción a lo dispuesto en los apartados 4.9.3 y 4.9.4 de la Nota de Valores del Folleto de emisión, respecto a las reglas de amortización ordinaria y extraordinaria.

Los Bonos de las Clases A, B, C, D y E se amortizarán en cada Fecha de Pago con cargo a los Recursos Disponibles, por un importe equivalente a la menor de las siguientes cantidades (la “Cantidad Disponible para Amortizar”):

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre (i) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Clases A, B, C, D y E previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago, y (ii) el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados No Fallidos correspondiente al último día del Período de Cálculo inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en cuestión; y
 - (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos (i) a (viii) en el Orden de Prelación de Pagos.
- (x) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (v) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase B.
- (xi) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vi) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase C.
- (xii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (vii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase D.

- (xiii) En el caso de que concurra la situación descrita en el número (viii) anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Clase E.
- (xiv) Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva Requerido.
- (xv) En su caso, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago de la cantidad liquidativa por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses o de los Contratos de Opción por incumplimiento de la contrapartida.
- (xvi) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Cupón Corrido.
- (xvii) Pago de los intereses devengados por el Préstamo Participativo.
- (xviii) Pago de los intereses devengados por las disposiciones bajo el Crédito Subordinado.
- (xix) Amortización del principal del Préstamo Cupón Corrido.
- (xx) Amortización del principal del Préstamo Participativo.
- (xxi) Reembolso de las cantidades dispuestas del Crédito Subordinado.
- (xxii) Pago del Margen de Intermediación Financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el fondo (apartados del I al XXI).

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Los Recursos Disponibles se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- b) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- c) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

f) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibirá por la administración del Fondo, en la primera fecha de pago de una sola vez, una comisión inicial de 93 miles de euros. Adicionalmente percibirá una remuneración que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual al 0,011% sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma.

La comisión mínima ascenderá a 25 miles de euros actualizados anualmente por el IPC.

g) Administrador de los derechos de crédito

Bankia (anteriormente Caja Madrid) percibe una remuneración de 0,01% anual sobre el saldo nominal pendiente de cobro de los préstamos en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los derechos de crédito.

h) Agente financiero del Fondo

El servicio financiero de la emisión de bonos se atendió a través de Caja Madrid. En cada fecha de pago, Caja Madrid percibía del fondo una comisión del 0,005% anual sobre el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito en cada fecha de pago, como contraprestación de sus servicios de agente financiero de la emisión de los Bonos y por el mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y el depósito de los Derechos de Crédito.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 11 de mayo de 2011 se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus funciones por Bankinter para lo cual se suscribió un Contrato de Servicios Financieros entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo.

Posteriormente, con fecha 11 de octubre de 2011, de acuerdo con la información publicada por Standard and Poor's el rating de Bankinter fue rebajado, lo que afectó al Contrato Novado de Servicios Financieros firmado entre Caja Madrid, Bankinter y el Fondo. Con fecha 22 de diciembre de 2011, se procedió a sustituir a Bankinter en todas sus funciones por Banco Santander para lo cual se suscribió un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros entre Bankia (anteriormente Caja Madrid), Bankinter, Banco Santander y el Fondo.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia del Banco Santander, lo que ha afectado al Contrato de Servicios Financieros. Con fecha 24 de octubre de 2012, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Bankia, como único titular de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y Banco Santander, acordaron modificar el Contrato de Servicios Financieros al objeto de adecuar los criterios actuales y que por lo tanto, Banco Santander siguiera siendo contraparte elegible, por lo que se ha suscrito un contrato de novación modificativa no extintiva del Contrato de Servicios Financieros.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2014, se ha procedido a sustituir a Banco Santander S.A. ("Banco Santander") en todas sus funciones por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA") para lo cual se ha suscrito un Contrato de subrogación y novación modificativa no extintiva del Contrato de Prestación de Servicios Financieros entre Bankia, S.A., Banco Santander, BBVA y el Fondo. Asimismo, se ha procedido a traspasar los saldos depositados en la Cuenta de Tesorería abierta a nombre del Fondo en Banco Santander a la nueva cuenta abierta en BBVA.

i) Contraparte de los derivados

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap y un Contrato de Opción de Intereses.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody's y Standard and Poor's rebajaron la calificación crediticia de BBVA, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 8 y 9).

j) Contraparte del Préstamo Subordinado

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja Madrid un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

k) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

l) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2014. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (nota 3.k)
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap y del contrato de opción sobre tipos de interés (nota 3.j)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2013.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos, obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo, se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo 1 de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden principalmente a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Cobertura contable

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2014 y 2013 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta.

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de Activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2014 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgos de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Notas 6 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición parcial del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de bonos emitidos por el Fondo.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2014 y 2013:

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Derechos de crédito	1.119.116	1.203.389
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.620	3.724
Otros activos financieros	-	2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	81.521	109.539
Total Riesgo	1.205.257	1.316.654

En el Estado S.05.5 (Cuadro A y B), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra las concentraciones de los derechos de crédito según el área geográfica y divisa.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	4.620	-	4.620
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	43.409	1.027.854	1.071.263
Activos dudosos	4.740	44.652	49.392
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.557)	(853)	(2.410)
Intereses devengados no vencidos	487	-	487
Intereses vencidos e impagados	384	-	384
	52.083	1.071.653	1.123.736

	Miles de euros		
	31.12.2013		
	Corriente	No corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	3.724	-	3.724
Derechos de crédito			
Certificados de transmisión hipotecaria	43.783	1.100.914	1.144.697
Activos dudosos	5.016	55.979	60.995
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.971)	(1.449)	(3.420)
Intereses devengados no vencidos	557	-	557
Intereses vencidos e impagados	560	-	560
	<u>51.669</u>	<u>1.155.444</u>	<u>1.207.113</u>
Otros activos financieros			
Otros	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>2</u>

6.1 Derechos de crédito

Con fecha 19 de diciembre de 2007, se produjo la suscripción efectiva de Certificados de transmisión de hipoteca representativos de los préstamos titulizados, por importe de 2.399.999.999,99 euros.

Los Certificados de transmisión de hipotecas corresponden a préstamos hipotecarios que no cumplen uno o varios de los requisitos que exige la Sección 2ª de la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario y las disposiciones que la desarrollan. Se trata, en todos los casos, de préstamos concedidos para la adquisición de una vivienda situada en territorio español con garantía de primera hipoteca sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Las características mínimas que debieron cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron revisadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora del Fondo, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha revisión.

Tal y como refleja el Folleto, en general, el Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá en la Escritura de Constitución frente a la Sociedad Gestora y al Fondo:

- (i) A realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) A realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2014			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.144.697	-	(73.434)	1.071.263
Activos dudosos	60.995	-	(11.603)	49.392
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.420)	(557)	1.567	(2.410)
Intereses devengados no vencidos	557	14.408	(14.478)	487
Intereses vencidos e impagados	560	-	(176)	384
	<u>1.203.389</u>	<u>13.851</u>	<u>(98.124)</u>	<u>1.119.116</u>

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Certificados de transmisión hipotecaria	1.237.973	-	(93.276)	1.144.697
Activos dudosos	66.312	-	(5.317)	60.995
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4.065)	(1.202)	1.847	(3.420)
Intereses devengados no vencidos	814	16.373	(16.630)	557
Intereses vencidos e impagados	782	-	(222)	560
	<u>1.301.816</u>	<u>15.171</u>	<u>(113.598)</u>	<u>1.203.389</u>

El saldo registrado como disminuciones de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2014, 20.339 miles de euros (2013: 19.012 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y, que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio y aquellos derechos de crédito que han sido dados de baja en el epígrafe de derechos de crédito por dación o adjudicación de bienes.

El movimiento de los derechos de crédito fallidos durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	79.666	68.070
Adiciones	12.819	11.603
Recuperaciones de fallidos en efectivo	(209)	(7)
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisición de activos	-	-
Saldo final	<u>92.276</u>	<u>79.666</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,27% (3,41% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de interés medio de la cartera era del 1,34 % (1,43% al 31 de diciembre de 2013), con un tipo máximo de 4,99 % (4,99% al 31 de diciembre de 2013) y mínimo inferior al 1% (1% al 31 de diciembre de 2013).

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 14.638 miles de euros (2013:16.584 miles de euros), de los que 487 miles de euros (2013: 557 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y, 384 miles de euros (2013: 560 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo no tiene clasificados activos dudosos por causas distintas a la morosidad.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	(3.420)	(4.065)
Dotaciones	(557)	(1.202)
Recuperaciones	-	-
Trasposos a fallidos	1.567	1.847
Saldo final	<u>(2.410)</u>	<u>(3.420)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 28.645 miles de euros (2013: pérdida de 10.951 miles de euros), registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2014	2013
Deterioro de derechos de crédito	(557)	(1.202)
Reversión de deterioro	-	-
Beneficio (pérdida) neto procedente de activos fallidos	(11.343)	(9.749)
Correcciones de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	(16.745)	-
	<u>(28.645)</u>	<u>(10.951)</u>

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2014 ha ascendido a 228 miles de euros (2013: 211 miles de euros).

Ni a 31 de diciembre de 2014 ni a 31 de diciembre de 2013 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2014							
	2015	2016	2017	2018	2019	2020 a 2024	Resto	Total
Derechos de crédito	48.149	40.655	41.041	41.295	41.529	205.733	702.253	1.120.655

	Miles de euros							
	2013							
	2014	2015	2016	2017	2018	2019 a 2023	Resto	Total
Derechos de crédito	48.799	38.957	39.398	39.791	40.106	201.992	796.649	1.205.692

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los derechos de crédito vencidos percibidos por el Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2014 se han percibido durante el mes de enero de 2015 un importe de 4.620 miles de euros.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Saldo inicial	64.269	57.380
Altas	7.520	7.408
Regularizaciones de adjudicados de ejercicios anteriores	(98)	
Bajas	(19.460)	(519)
Saldo final	<u>52.231</u>	<u>64.269</u>

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de activos no corrientes mantenidos para la venta para el ejercicio 2014, por importe de 64.269 miles de euros y 52.231 miles de euros, respectivamente, se explica por altas por importe de 7.520 miles de euros (20.057 miles de euros de importe bruto de derechos de crédito, menos 1.566 miles de euros de correcciones por deterioro, menos 10.971 miles de euros de pérdidas como consecuencia del alta del adjudicado), regularizaciones del valor de adjudicación de ejercicios anteriores y las bajas de 19.460 miles de euros (1.844 miles de euros correspondientes al precio de venta, 16.745 miles de euros correspondientes a las correcciones de valor por deterioro como consecuencia de valoraciones posteriores de los activos adjudicados y 871 miles de euros correspondientes a la pérdida neta en la baja de activos no corrientes en venta).

Las pérdidas netas obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2014, han ascendido a 871 miles de euros (2013: 24 miles de euros de ganancias netas), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2014					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo (**)			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	52.231	27.716	81%	(*)	1.501	7.967
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

(**) Este resultado está incluido dentro del importe de 11.343 miles de euros, correspondientes a la pérdida neta procedente de los activos fallidos y 16.745 miles de euros, correspondientes a la corrección de valor por deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta (Nota 6).

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2013					
	Miles de euros		% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo			Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	63.744	(9.445)	90%	(*)	154	42.818
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	525	-	100%	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la propiedad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo. Hasta el 2013, si bien algunos inmuebles fueron inscritos a nombre de la Entidad Cedente actuando en todo momento por cuenta y en interés del Fondo motivado, fundamentalmente, por dos razones:

- Con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, que a través de su artículo 27, reconoce que los fondos de titulización pueden ser titulares de bienes inmuebles, tanto los juzgados, como los registros de la propiedad, denegaban respectivamente, la cesión de remate y la inscripción registral de los inmuebles a nombre de los fondos, por considerar a éstos últimos como entidades carentes de personalidad jurídica. Este tipo de actuación persiste aún en determinados casos como consecuencia de la peculiaridad de la titularidad jurídica de los fondos de titulización.
- El administrador de los préstamos, cumpliendo con su obligación de prestar la máxima diligencia y atención en la administración de los préstamos, y en atención a que debe ejercer el mismo nivel de pericia, cuidado y diligencia en la administración de los mismos que el que dedicaría si los préstamos perteneciesen a su propia cartera, no ha venido diferenciando, ni en sus sistemas, ni en sus procesos, ni en su gestión, la cartera titulizada de la cartera propia, al objeto de no discriminar los intereses del Fondo respecto a los intereses del administrador de estos activos.

No obstante lo anterior, tal y como queda recogido en los compromisos asumidos por la Entidad Cedente en el convenio de reconocimiento de titularidad de fecha 30 de marzo de 2012, la Entidad Cedente se comprometió a habilitar los procesos necesarios para que las nuevas adjudicaciones de inmuebles resultaran en la inscripción directa a nombre del fondo, comenzando a partir del 01 de julio del 2012 a ceder al remate de los inmuebles directamente al fondo.

A fecha de formulación de esta memoria, según indicaciones de Bankia, del total de inmuebles recogidos en los convenios de reconocimiento de titularidad, quedan 443 inmuebles sin vender. Si bien, en los citados convenios, no se recogía la obligatoriedad por parte de Bankia de realizar el cambio de titularidad registral a favor del fondo, en la actualidad, Bankia ha iniciado los trámites oportunos para cambiar la titularidad de estos inmuebles a favor del fondo.

Existen además, 108 inmuebles que fueron adjudicados a Bankia en el periodo comprendido entre la firma del último convenio y el inicio de las cesiones de remate a favor de los fondos. Actualmente, se están negociando entre la Sociedad Gestora y Bankia, las condiciones bajo las cuales se recogerán estos inmuebles en nuevos convenios de reconocimiento de titularidad al objeto de lograr el cambio de titularidad en los registros de la propiedad.

Adicionalmente, a pesar de que a partir de julio de 2012, los inmuebles son adjudicados e inscritos directamente a nombre del fondo, Bankia, como administrador de los préstamos, indica que existen 20 inmuebles que han sido adjudicados a Bankia por incidencias procesales en la cesión de remate. Actualmente, se están negociando entre la Sociedad Gestora y Bankia, las condiciones bajo las cuales se recogerán estos inmuebles en nuevos convenios de reconocimiento de titularidad al objeto de lograr el cambio de titularidad en los registros de la propiedad.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en el epígrafe de “Otros gastos de explotación- Servicios de profesionales independientes”, se incluyen principalmente los gastos como consecuencia de la ejecución de las garantías, el pago de impuestos referidos a los inmuebles, los gastos de mantenimiento y los costes derivados de la venta de los mismos.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo a la vista depositado en concepto de fondo de reserva así como el excedente de Tesorería después de haber incurrido en los gastos necesarios para la constitución del Fondo. Adicionalmente se recogen todos los ingresos que el Fondo recibe del Cedente.

	Miles de euros	
	31.12.2014	31.12.2013
Tesorería	81.521	109.539
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>81.521</u>	<u>109.539</u>

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de “Tesorería” del balance recoge el saldo deudor que mantiene el Fondo en la Cuenta de tesorería, depositada en BBVA (2013: Banco Santander), la cual incluye el Fondo de Reserva (véase nota 1.g)). Asimismo a 31 de diciembre de 2013, este epígrafe incluye un importe de 14.430 miles de euros, respectivamente, depositados en BBVA, (correspondientes a un depósito de colateral constituido tras la bajada de rating de BBVA (véase nota 1.h) y 9). A 31 de diciembre de 2014 no existe ningún depósito de colateral constituido.

El saldo de tesorería está remunerado al tipo de interés de referencia de los Bonos disminuido en un margen del 0,20 %, en función del saldo medio diario durante el periodo que medie entre las fechas de pago.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 se han devengado intereses por importe de 48 y 14 miles de euros, respectivamente, no encontrándose pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso, por un importe de 82.560 miles de euros. A 30 de julio de 2010 se doto de nuevo el Fondo de Reserva con cargo a la ampliación del Préstamo Participativo por un importe de 145.941 miles de euros (Fondo de Reserva de Referencia).

Hasta el 30 de julio de 2010, el Fondo de Reserva requerido fue el Fondo de Reserva Inicial. Durante los 3 siguientes años desde el 30 de julio de 2010, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva de Referencia.

Una vez transcurrido el plazo de 3 años referido en el párrafo anterior, el nuevo Fondo de Reserva Requerido será la menor de entre las siguientes cantidades:

- Fondo de Reserva de Referencia
- El mayor de:
 - el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva de Referencia sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos el 30 de julio de 2010 con respecto al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y
 - el 50% del Fondo de Reserva de Referencia.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2014, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2013	145.941	79.598	95.109
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.02.14	145.941	75.368	80.961
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.14	145.941	71.971	77.199
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.14	145.941	69.582	73.110
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.11.14	145.941	67.750	72.623
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>145.941</u>	<u>67.750</u>	<u>81.521</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	145.941	99.423	121.200
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.02.13	145.941	95.897	102.707
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.05.13	145.941	90.265	95.883
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.08.13	145.941	84.488	89.876
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.11.13	145.941	79.598	83.886
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>145.941</u>	<u>79.598</u>	<u>95.109</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2014		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	48.149	831.747	879.896
Series subordinadas	-	213.600	213.600
Intereses y gastos devengados no vencidos	581	-	581
	<u>48.730</u>	<u>10.045.347</u>	<u>1.094.077</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	241.909	241.909
Intereses y gastos devengados no vencidos	515	-	515
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(122.625)	(122.625)
Intereses vencidos e impagados	42.098	-	42.098
	<u>42.613</u>	<u>119.284</u>	<u>161.897</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	572	8.530	9.102
	<u>572</u>	<u>8.530</u>	<u>9.102</u>

	Miles de euros		
	31.12.2013		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	48.798	912.893	961.691
Series subordinadas	-	213.600	213.600
Intereses y gastos devengados no vencidos	822	-	822
	<u>49.620</u>	<u>1.126.493</u>	<u>1.176.113</u>
Deudas con Entidades de Crédito			
Préstamo Subordinado	-	241.909	241.909
Intereses y gastos devengados no vencidos	586	-	586
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-	(89.071)	(89.071)
Intereses vencidos e impagados	35.312	-	35.312
	<u>35.898</u>	<u>152.838</u>	<u>188.736</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	2.232	10.366	12.598
	<u>2.232</u>	<u>10.366</u>	<u>12.598</u>
Otros pasivos financieros			
Importe bruto	14.430	-	14.430
	<u>14.430</u>	<u>-</u>	<u>14.430</u>

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo, a la emisión de una única serie de Bonos de titulización, cuyas características se muestran a continuación:

Bonos	Valor nominal en euros	Nº de bonos	%	Importe nominal en euros	Calificación S&P
Serie A1	100.000	13.512	56,30%	1.351.200.000	AAA
Serie A2	100.000	8.352	34,80%	835.200.000	AAA
Clase B	100.000	600	2,50%	60.000.000	AA
Clase C	100.000	744	3,10%	74.400.000	A
Clase D	100.000	528	2,20%	52.800.000	BBB
Clase E	100.000	264	1,10%	26.400.000	BB
		<u>24.000</u>	<u>100,00%</u>	<u>2.400.000.000</u>	

Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Gestora solicitó a Moody's Investors Service España, S.A., en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia de los Bonos de las Serie A1 y A2 del Fondo. Con fecha 30 de julio de 2010 Moody's otorgó las siguientes calificaciones crediticias:

Bonos	Importe nominal en euros	Calificación Moody's
Serie A1	1.351.200.000	Aa2
Serie A2	835.200.000	Aa3

En virtud de lo anterior, la inclusión de una nueva agencia de calificación a los efectos de calificar los bonos de las Serie A1 y A2 emitidos por el Fondo al amparo del Folleto, supone la modificación de ciertos extremos del Fondo, y conlleva el otorgamiento de una nueva Escritura de Modificación de la Escritura de Constitución del Fondo.

El tipo de interés variable nominal aplicable a cada serie, según el establecido en la escritura de constitución, corresponde a:

	Interés variable	Diferencial en %
Serie A1	Euribor 3 meses	0,30
Serie A2	Euribor 3 meses	0,32
Clase B	Euribor 3 meses	0,55
Clase C	Euribor 3 meses	0,70
Clase D	Euribor 3 meses	0,85
Clase E	Euribor 3 meses	2,50
Forma de pago:	Trimestral	
Fechas de pago de intereses:	los días 22 de: febrero, mayo, agosto y noviembre	
Fecha de inicio del devengo de intereses:	21 de diciembre de 2007	
Fecha del primer pago de intereses:	22 de febrero de 2008	
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas:	22 de noviembre de 2050	

Las fechas de pago de intereses y de amortización de los Bonos son los días anteriormente señalados, ó en caso que no fueran día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la Fecha de Inicio de Amortización (incluida). La amortización del principal de los Bonos A se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización por el importe de la Cantidad Disponible de Principal aplicado en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago de Amortización a partir de aquella, incluida, en que se hayan amortizado por completo los Bonos de la Serie A. La amortización del principal de los Bonos B se realizará aplicando el importe de la Cantidad Disponible de Principal (que no haya sido aplicado a la amortización de los Bonos A) en cada Fecha de Pago de Amortización a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B, reduciéndose el nominal de cada Bono B hasta completar su importe nominal total reduciéndose el nominal de cada Bono A hasta completar su importe nominal total.

Los Bonos están admitidos a cotización en A.I.A.F., Mercado de Renta Fija, con reconocido carácter de mercado secundario oficial de valores. La entidad encargada del registro contable de los Bonos es la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), quien compensará y liquidará las transacciones realizadas sobre los Bonos.

El movimiento de los Bonos de Titulización durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2014	Miles de euros						Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	126.491	835.200	60.000	74.400	52.800	26.400	1.175.291
Amortizaciones	(81.795)	-	-	-	-	-	(81.795)
Saldo final	<u>44.696</u>	<u>835.200</u>	<u>60.000</u>	<u>74.400</u>	<u>52.800</u>	<u>26.400</u>	<u>1.093.496</u>

Ejercicio 2013	Miles de euros						Total
	Tramo A1	Tramo A2	Tramo B	Tramo C	Tramo D	Tramo E	
Saldo inicial	236.813	835.200	60.000	74.400	52.800	26.400	1.285.613
Amortizaciones	(110.322)	-	-	-	-	-	(110.322)
Saldo final	<u>126.491</u>	<u>835.200</u>	<u>60.000</u>	<u>74.400</u>	<u>52.800</u>	<u>26.400</u>	<u>1.175.291</u>

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses por importe de 7.689 miles de euros (7.878 miles de euros durante el ejercicio 2013), de los que 581 miles de euros (2013: 822 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc...) que impiden su previsibilidad.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2014 y 2013 de cada uno de los tipos de bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2014	2013
Serie A1	0,38%	0,51%
Serie A2	0,40%	0,53%
Clase B	0,63%	0,76%
Clase C	0,78%	0,91%
Clase D	0,93%	1,06%
Clase E	2,58%	2,71%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

A 27 de febrero de 2015, la calificación crediticia de los Bonos emitidos es la siguiente:

<u>Bonos</u>	<u>Calificación S&P</u>	<u>Calificación Moody's</u>
Serie A1	A	Aa2
Serie A2	A	Aa3
Clase B	BBB	-
Clase C	BB-	-
Clase D	CCC	-
Clase E	CC	-

9.2 Deudas con entidades de crédito

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Préstamos subordinados		
Fondo de Reserva	228.501	228.501
Gastos Iniciales y Desfase de Intereses	13.408	13.408
Intereses y gastos devengados no vencidos	515	586
Intereses vencidos e impagados	42.098	35.312
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)	<u>(122.625)</u>	<u>(89.071)</u>
	<u>161.897</u>	<u>188.736</u>

Préstamo Cupón Corrido

Con fecha 19 de diciembre de 2007, se firmó un contrato de Préstamo Cupón Corrido entre Caja Madrid y la Sociedad Gestora, a favor del Fondo, por un importe de 6.456 miles de euros, destinado exclusivamente al pago de la parte del precio de los préstamos que, de acuerdo con el Folleto y la escritura de constitución, corresponde al cupón corrido.

El préstamo devenga un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos durante dicho período más un margen idéntico al aplicable para los Bonos de la Clase E. En cada una de las Fechas de Pago, se producirá una amortización del principal por el importe del remanente de los recursos disponibles tras el pago del resto de obligaciones con rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de liquidación, según corresponda. Este préstamo fue totalmente amortizado en 2008.

Préstamo Subordinado Gastos Iniciales y Desfase de Intereses

El 19 de diciembre de 2007 se produjo la elevación a público del contrato representativo de un Préstamo Subordinado destinado al pago de los gastos iniciales. Dicho préstamo se dispone en dos momentos:

- (i) Una primera disposición a la fecha de desembolso por 1.970 miles de euros, la cual se destina únicamente al pago de los gastos iniciales
- (ii) Una segunda disposición por un máximo de 16.000 miles de euros que se dispuso inicialmente por un importe de 13.045 miles de euros, que se ha destinado a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Certificados hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Certificados vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

La amortización de este préstamo se realizará hasta su amortización total en cada Fecha de Pago, por el importe remanente de los Recursos Disponibles tras el pago del resto de obligaciones de rango superior de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Préstamo Subordinado Participativo Fondo de Reserva

Asimismo, se formalizó en la fecha de constitución del Fondo, un Préstamo Participativo destinado por la Sociedad Gestora a la dotación del Fondo de Reserva Inicial por importe de 82.560 miles de euros (véase nota 8).

El 30 de julio de 2010 la Sociedad Gestora en nombre y por cuenta del Fondo, firmó un acuerdo de novación modificativa y no extintiva del préstamo subordinado participativo para el Fondo de Reserva, ampliando el importe del préstamo en 145.941 miles de euros para dotar el Fondo de Reserva como mecanismo de mejora de crédito.

La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago de la siguiente forma:

- (i) hasta que, de forma agregada, se haya amortizado una cantidad igual al importe inicial del préstamo participativo (82.560 miles de euros), se amortizará en cada Fecha de Pago un importe igual al de los Recursos Disponibles una vez atendidas todas las obligaciones del Fondo con un rango superior a la de Pago de Principal de Préstamo Participativo, conforme al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda; y
- (ii) una vez que de forma agregada se haya amortizada una cantidad igual al importe inicial del Préstamo Participativo (82.560 miles de euros), se amortizará en cada Fecha de Pago un importe igual al importe en que se reduzca el Fondo de Reserva Requerido con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda

La remuneración del préstamo participativo se realizará sobre la base de un tipo de interés anual variable pagadero en cada Fecha de Pago igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen idéntico al aplicable a los Bonos de la Clase E.

Durante el ejercicio 2014 se han devengado intereses del total de las deudas con entidades de crédito por importe total de 6.715 miles de euros (2013: 6.651 miles de euros), encontrándose 515 miles de euros (2013: 586 miles de euros), pendientes de vencimiento y 42.098 miles de euros (2013: 35.312 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.

Durante el ejercicio 2014 se han impagado principal por importe de 13.283 miles de euros en concepto de amortización debida del Préstamo Subordinado Gastos Iniciales y Desfase.

La fecha de vencimiento de las deudas con entidades de crédito es indeterminada, siendo como máxima la fecha de vencimiento final del fondo, que es el 22 de noviembre de 2050.

9.3 Contrato de permuta financiera y opciones de intereses.

Contrato Permuta Financiera

Para mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar por el hecho de encontrarse los Certificados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de Bonos, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid (actualmente BBVA), un contrato de permuta financiera de tipos de interés variables (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”), conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca.

Durante los primeros meses del ejercicio 2011, las agencias de calificación Moody’s y Standard and Poor’s rebajaron la calificación crediticia de Caja Madrid, lo que afectó al Contrato de Permuta Financiera y de Opción. Con fecha 10 de mayo de 2011, se procedió a sustituir a Caja Madrid en todas sus obligaciones por BBVA.

Durante el ejercicio 2012, las agencias de calificación Moody’s y Standard and Poor’s rebajaron la calificación crediticia de BBVA, lo que ha afectado al Contrato de Permuta Financiera. Tras este hecho, por solicitud de Bankia, como único titular de la totalidad de los bonos emitidos por el Fondo, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y BBVA han acordado modificar el Contrato de Permuta Financiera con objeto de adaptarlo al criterio actual de las agencias de calificación y de modificar los supuestos de descenso de calificación. Asimismo, se ha procedido a abrir una cuenta en Banco Santander para el depósito de colateral, de acuerdo con lo establecido en el folleto (véanse notas 1.h) y 8).

Los términos más relevantes del contrato se describen a continuación:

Parte A: BBVA (anteriormente Caja Madrid)

Parte B: La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de febrero de 2008.

Período de Liquidación: El Período de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso (incluida), y el 22 de febrero de 2008 (excluido).

Cantidad a Pagar Parte A: En cada Fecha de Liquidación, la Parte A abonará a la Parte B el resultado de multiplicar el Importe Nocial por el Tipo Variable Parte A por el número de días del Período de Cálculo Parte A inmediatamente anterior dividido por 360.

Cantidad a Pagar Parte B: En cada Fecha de Liquidación, la Parte B abonará a la Parte A el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) Subperiodos de Cálculo Parte B finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

- (i) el Importe Nocial, por
- (ii) el Tipo Variable Parte B correspondiente al Subperiodo de Cálculo Parte B de que se trate, por
- (iii) el número de días del Subperiodo de Cálculo Parte B dividido por 360.

Incumplimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses

Si en una Fecha de Liquidación el Fondo no pagase la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a BBVA, el Contrato de Permuta Financiera de Intereses podrá quedar resuelto a instancias de BBVA. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, el Fondo asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Si en una Fecha de Liquidación BBVA no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. En este caso, (i) BBVA asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses o (ii) la cantidad liquidativa que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a BBVA, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, se pagará de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, en función del valor de mercado de dicho contrato, de acuerdo con lo previsto en el mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de permuta financiera de intereses.

Vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.

Contrato de Opción.

Con el fin de cubrir el riesgo de tipo de interés y asegurar un margen mínimo a los Certificados que ha incorporado a su activo y que están ligados a Préstamos Hipotecarios cuyo tipo de interés de referencia es el Interés de Referencia de Préstamos Hipotecarios en una de sus tres modalidades (IRPH Bancos, IRPH Cajas de Ahorro, o IRPH Conjunto de Entidades de Referencia) (los “**Índices de Referencia**” y cada uno, un “**Índice de Referencia**”), la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Caja Madrid (actualmente BBVA), tres contratos de opción, uno por cada uno de los tres Índices de Referencia, conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca (los “**Contratos de Opción**”), que darán lugar a pagos únicamente por BBVA al Fondo (excepto por lo que respecta a la prima y, en su caso, a la cantidad liquidativa) y cuyos términos más relevantes se describen a continuación:

Prima: La Sociedad Gestora abonó a Caja Madrid, en la Fecha de Desembolso, en concepto de prima en relación con los tres Contratos de Opción, un importe agregado que no superará los ocho millones ochocientos mil euros (8.800.000 €).

Pagador del Importe Variable Opción: BBVA (anteriormente Caja Madrid)

Fechas de Liquidación: Las fechas de liquidación coinciden con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 22 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año, o, en caso de no ser éste Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Liquidación fue el 22 de febrero de 2008.

Períodos de Cálculo Opción: El Período de Cálculo Opción serán los días efectivamente transcurridos durante los tres (3) meses naturales inmediatamente anteriores a la correspondiente Fecha de Liquidación. Excepcionalmente, el primer Periodo de Cálculo Opción tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso y el 31 de enero de 2008.

Cantidad a Pagar Opción: En relación con cada Contrato de Opción, en cada Fecha de Liquidación, el Pagador del Importe Variable Opción abonará al Fondo el resultado de sumar los tres (3) importes, cada uno de ellos referido a cada uno de los tres (3) meses naturales finalizados inmediatamente anteriores a la Fecha de Liquidación de que se trate, obtenidos al multiplicar:

(i) el Importe Nocial Opción, por

(ii) El Tipo Variable Euribor correspondiente al mes natural de que se trate más el Diferencial menos el Tipo Variable IRPH correspondiente a dicho mes (en caso de que esta diferencia fuera positiva), por(iii) el número de días del mes natural dividido por 360.

Incumplimiento de los Contratos de Opción

Si en una Fecha de Liquidación el Pagador del Importe Variable Opción no hiciera frente a sus obligaciones de pago, en parte o por la totalidad, de la cantidad que le correspondiera satisfacer al Fondo, la Sociedad Gestora podrá optar por resolver el Contrato de Opción de que se trate. En este caso, (i) el Pagador del Importe Variable Opción asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato de Opción correspondiente o (ii) la cantidad liquidativa que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a el Pagador del Importe Variable Opción, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Opción, se pagarán de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos o con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. La cantidad liquidativa, cuando sea aplicable de conformidad con el Contrato de Opción, será calculada por la Sociedad Gestora, como agente de cálculo del Contrato de Opción, en función del valor de mercado de dicho contrato, de acuerdo con lo previsto en el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, salvo en una situación permanente de alteración del equilibrio financiero del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tratará de contratar un nuevo contrato de opción.

Vencimiento de los Contratos de Opción

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada de uno o más de los Contratos de Opción no constituirá en sí misma una causa de vencimiento anticipado del Fondo ni de liquidación anticipada del mismo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente de su equilibrio financiero.

El vencimiento de los Contratos de Opción tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal y (ii) la fecha en que concurra alguna de las causas de extinción del Fondo.

El método empleado para el cálculo del valor razonable de los derivados consiste en la estimación de los flujos futuros de ambas partes del derivado, usando la curva de tipo de interés propia de cada tipo de referencia.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Tasa de amortización anticipada	12%	12%

Un detalle de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2014

Instrumento/ Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo				
Permuta y opción de intereses	Comprado	-	9.102	1.071.263	Nov-50	Derechos de crédito	Entidades de crédito residentes
		-	9.102	1.071.263			

- Al 31 de diciembre de 2013

Instrumento/ Tipo de derivado	Comprado/ Vendido	Miles de euros		Nominal comprometido	Vencimiento	Elemento cubierto	Contraparte
		Valor razonable Positivo	Negativo				
Permuta y opción de intereses	Comprado	-	12.598	1.144.697	Nov-50	Derechos de crédito	Entidades de crédito Residentes
		-	12.598	1.144.697			

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2014 el valor razonable negativo a corto plazo de 572 miles de euros (2013: 2.232 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 8.530 miles de euros (2013: 10.366 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2014, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 7.627 miles de euros (2013: 10.996 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2014, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 2.453 miles de euros (2013: 4.184 miles de euros de resultado neto negativo).

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2014 y 2013 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Real	
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	30.761	30.883
Cobros por amortizaciones anticipadas	27.424	44.414
Cobros por intereses ordinarios	13.435	15.357
Cobros por intereses previamente impagados	1.453	1.706
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	6.407	4.288
Otros cobros en especie	1.844	543
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	81.795	110.322
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	519	984
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	4.866	4.477
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	490	462
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	722	685
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	593	567
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	741	725
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie E)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2014 y 2013:

- Ejercicio 2014 (cifras en euros)

	Febrero de 2014	Mayo de 2014	Agosto de 2014	Noviembre de 2014
I. Situación Inicial:	79.598.361,50	75.368.183,32	71.970.735,05	69.581.725,31
II. Fondos recibidos del emisor	22.757.339,54	22.771.011,75	19.015.735,88	17.734.117,54
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	102.355.701,04	98.139.195,07	90.986.470,93	87.315.842,85
IV. Total intereses de la reinversión:	5.047,51	15.430,08	24.516,73	6.360,77
V. Recursos disponibles (III + IV):	102.360.748,55	98.154.625,15	91.010.987,66	87.322.203,62
VI. Gastos:	155.323,39	302.554,08	879.654,44	534.501,88
VII. Liquidación SWAP:	-695.692,56	-548.404,34	-500.269,27	-835.992,83
VIII. Pago a los Bonos:	26.141.549,28	25.332.931,68	20.049.338,64	18.201.522,00
Bonos A1:				
Intereses:	171.467,28	144.983,76	124.715,76	77.694,00
Retenciones practicadas:	35.941,92	30.402,00	26.213,28	16.349,52
Amortización:	24.160.807,20	23.343.601,44	17.888.536,80	16.402.216,80
Bonos A2:				
Intereses:	1.175.460,48	1.223.150,40	1.361.710,08	1.105.637,76
Retenciones practicadas:	246.885,12	256.824,00	285.972,48	232.185,60
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos B:				
Intereses:	120.474,00	121.218,00	133.092,00	115.464,00
Retenciones practicadas:	25.302,00	25.458,00	27.948,00	24.246,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses:	178.530,24	177.280,32	193.559,04	172.317,84
Retenciones practicadas:	37.490,16	37.229,76	40.644,72	36.188,16
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses:	147.380,64	144.951,84	157.602,72	142.966,56
Retenciones practicadas:	30.951,36	30.439,20	33.095,04	30.022,08
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses:	187.429,44	177.745,92	190.122,24	185.225,04
Retenciones practicadas:	39.359,76	37.326,96	39.924,72	38.897,76
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Saldo disponible:	75.368.183,32	71.970.735,05	69.581.725,31	79.598.361,50
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	79.598.361,50	75.368.183,32	71.970.735,05	69.581.725,31
Aportación al Fondo de Reserva	-4.230.178,18	-3.397.448,27	-2.389.009,74	-1.831.538,40
Remuneración Fija Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito Subordinado	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva:	75.368.183,32	71.970.735,05	69.581.725,31	67.750.186,91

- Ejercicio 2013 (cifras en euros)

	Febrero de 2013	Mayo de 2013	Agosto de 2013	Noviembre de 2013
I. Situación Inicial:	99.422.526,44	95.897.357,64	90.265.188,12	84.487.986,65
II. Fondos recibidos del emisor	31.957.506,79	28.476.323,97	23.276.498,78	20.680.749,36
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	131.380.033,23	124.373.681,61	113.541.686,90	105.168.736,01
IV. Total intereses de la reinversión:	9.983,23	4.463,56	1.549,44	4.798,71
V. Recursos disponibles (III + IV):	131.390.016,46	124.378.145,17	113.543.236,34	105.173.534,72
VI. Gastos:	106.065,26	238.530,70	200.004,19	395.176,63
VII. Liquidación SWAP:	-2.270.748,44	-1.166.683,23	-911.993,18	-724.713,95
VIII. Pago a los Bonos:	33.115.845,12	32.707.743,12	27.943.252,32	24.455.282,64
Bonos A1:				
Intereses:	296.588,40	264.970,32	223.083,12	199.842,48
Retenciones practicadas:	62.290,32	55.669,44	46.886,64	42.022,32
Amortización:	31.126.243,20	30.724.531,44	26.003.033,28	22.468.564,32
Bonos A2:				
Intereses:	1.088.516,16	1.117.080,00	1.107.725,76	1.163.266,56
Retenciones practicadas:	228.594,24	234.607,68	232.603,20	244.296,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos B:				
Intereses:	113.466,00	114.366,00	114.846,00	118.836,00
Retenciones practicadas:	23.826,00	24.018,00	24.120,00	24.954,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses:	169.215,36	169.401,36	170.926,56	175.874,16
Retenciones practicadas:	35.533,44	35.570,64	35.898,00	36.932,16
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses:	140.331,84	139.803,84	141.546,24	145.052,16
Retenciones practicadas:	29.467,68	29.356,80	29.726,40	30.460,32
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos E:				
Intereses:	181.484,16	177.590,16	182.091,36	183.846,96
Retenciones practicadas:	38.111,04	37.292,64	38.240,40	38.607,36
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Saldo disponible:	95.897.357,64	90.265.188,12	84.487.986,65	79.598.361,50
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	99.422.526,44	95.897.357,64	90.265.188,12	84.487.986,65
Aportación al Fondo de Reserva	-3.525.168,80	-5.632.169,52	-5.777.201,47	-4.889.625,15
Remuneración Fija Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses Crédito Subordinado	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización Crédito Subordinado	0,00	0,00	0,00	0,00
Remuneración Variable Préstamo Participativo	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva:	95.897.357,64	90.265.188,12	84.487.986,65	79.598.361,50

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida esta última, como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales, presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Momento Actual	
		Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Tipo de interés medio de la cartera	5,28%	1,34%	1,43%
Tasa de amortización anticipada	16%	2,27%	3,41%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	8,80%	6,19%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0,23%	0,00%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	1,20%	4,41%	5,06%
Loan to value medio	91,13%	76,85%	78,95%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	22/08/2019	22/11/2030	22/11/2028

Ni al 31 de diciembre de 2014 ni de 2013 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2014 ni durante 2013 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2014	2013
Corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al inicio del ejercicio	(89.071)	(75.093)
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(33.554)	(13.978)
Comisión variable – resultados realizados en cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas registrada en balance al final del ejercicio	<u>(122.625)</u>	<u>(89.071)</u>

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad de los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2014 y 2013, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2014 han sido 5 miles de euros (5 miles de euros durante el ejercicio 2013), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2014

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo: MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2014

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación Inicial 19/12/2007							
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)						
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150						
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151						
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152						
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153						
Préstamos a Promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154						
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156						
Préstamos a Empresas	0008	0037	0067	0097	0127	0157						
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158						
Cédulas Territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159						
Bonos de Tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160						
Deuda Subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161						
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162						
Préstamos al Consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163						
Préstamos Automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164						
Arrendamiento Financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165						
Cuentas a Cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166						
Derechos de Crédito Futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167						
Bonos de Titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168						
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169						
Total	0021	7.350	0050	1.120.656.000	0080	7.668	0110	1.205.692.000	0140	12.970	0170	2.400.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo: **MADRID RMBS IV, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados:
 Período: **31/12/2014**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2014	31/12/2014	01/01/2013	31/12/2013
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-12.819.000	0206	-11.603.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-7.520.000	0207	-7.409.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-37.273.000	0210	-35.168.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-27.424.000	0211	-44.414.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-1.171.149.000	0212	-1.115.677.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.120.656.000	0214	1.205.692.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,27	0215	3,41

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado					Principal pendiente		Deuda Total			
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido						
Hasta 1 mes	0700	297	0710	83.000	0720	45.000	0730	128.000	0740	46.583.000	0750	46.711.000
De 1 a 3 meses	0701	133	0711	97.000	0721	57.000	0731	154.000	0741	20.934.000	0751	21.088.000
De 3 a 6 meses	0703	37	0713	71.000	0723	47.000	0733	118.000	0743	6.771.000	0753	6.889.000
De 6 a 9 meses	0704	20	0714	57.000	0724	33.000	0734	90.000	0744	2.882.000	0754	2.972.000
De 9 a 12 meses	0705	26	0715	103.000	0725	79.000	0735	182.000	0745	4.503.000	0755	4.685.000
De 12 meses a 2 años	0706	92	0716	634.000	0726	448.000	0736	1.082.000	0746	14.448.000	0756	15.530.000
Más de 2 años	0708	119	0718	1.905.000	0728	1.667.000	0738	3.572.000	0748	18.018.000	0758	21.590.000
Total	0709	724	0719	2.950.000	0729	2.376.000	0739	5.326.000	0749	114.139.000	0759	119.465.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado					Principal pendiente		Deuda Total		Valor Garantía con		% Deuda/v. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido			Valor Garantía (3)	Tasación > 2 años (4)						
Hasta 1 mes	0772	297	0782	83.000	0792	45.000	0802	128.000	0812	46.583.000	0822	46.711.000	0832	59.532.000	0842	78,46
De 1 a 3 meses	0773	133	0783	97.000	0793	57.000	0803	154.000	0813	20.934.000	0823	21.088.000	0833	26.273.000	0843	80,27
De 3 a 6 meses	0774	37	0784	71.000	0794	47.000	0804	118.000	0814	6.771.000	0824	6.889.000	0834	8.686.000	0844	79,31
De 6 a 9 meses	0775	20	0785	57.000	0795	33.000	0805	90.000	0815	2.882.000	0825	2.972.000	0835	3.723.000	0845	79,82
De 9 a 12 meses	0776	26	0786	103.000	0796	79.000	0806	182.000	0816	4.503.000	0826	4.685.000	0836	5.585.000	0846	83,87
De 12 meses a 2 años	0777	92	0787	634.000	0797	448.000	0807	1.082.000	0817	14.448.000	0827	15.530.000	0837	18.427.000	0847	84,28
Más de 2 años	0778	119	0788	1.905.000	0798	1.667.000	0808	3.572.000	0818	18.018.000	0828	21.590.000	0838	25.213.000	0848	85,63
Total	0779	724	0789	2.950.000	0799	2.376.000	0809	5.326.000	0819	114.139.000	0829	119.465.000	0839	147.439.000	0849	81,03

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario Inicial 19/12/2007								
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (contable) (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación fallidos (D)						
Ratios Morosidad (1)																	
Participaciones Hipotecarias	0850		0868		0904		0922		0940		0976		0994		1012		1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	4,41	0869	8,8	0905	0,23	0923	5,06	0941	6,19	0977	0	0995	0	1013	0	1049
Préstamos Hipotecarios	0852		0870		0906		0924		0942		0978		0996		1014		1050
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0907		0925		0943		0979		0997		1015		1051
Préstamos a Promotores	0854		0872		0908		0926		0944		0980		0998		1016		1052
Préstamos a PYMES	0855		0873		0909		0927		0945		0981		0999		1017		1053
Préstamos a Empresas	0856		0874		0910		0928		0946		0982		1000		1018		1054
Préstamos Corporativos	0857		0875		0911		0929		0947		0983		1001		1019		1055
Cédulas Territoriales	1066		1067		1069		1070		1071		1073		1074		1075		1077
Bonos de Tesorería	0858		0876		0912		0930		0948		0984		1002		1020		1056
Deuda Subordinada	0859		0877		0913		0931		0949		0985		1003		1021		1057
Créditos AAPP	0860		0878		0914		0932		0950		0986		1004		1022		1058
Préstamos al Consumo	0861		0879		0915		0933		0951		0987		1005		1023		1059
Préstamos Automoción	0862		0880		0916		0934		0952		0988		1006		1024		1060
Arrendamiento Financiero	0863		0881		0917		0935		0953		0989		1007		1025		1061
Cuentas a Cobrar	0864		0882		0918		0936		0954		0990		1008		1026		1062
Derechos de Crédito Futuros	0865		0883		0919		0937		0955		0991		1009		1027		1063
Bonos de Titulización	0866		0884		0920		0938		0956		0992		1010		1028		1064
Otros	0867		0885		0921		0939		0957		0993		1011		1029		1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.1

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 19/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	10	1310	34.000	1320	3	1330	24.000	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	15	1311	135.000	1321	7	1331	65.000	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	25	1312	431.000	1322	15	1332	230.000	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	52	1313	1.478.000	1323	44	1333	1.143.000	1343	1	1353	27.000
Entre 5 y 10 años	1304	378	1314	16.995.000	1324	329	1334	15.869.000	1344	45	1354	2.518.000
Superior a 10 años	1305	6.870	1315	101.583.000	1325	7.270	1335	1.188.361.000	1345	12.924	1355	2.397.455.000
Total	1306	7.350	1316	120.656.000	1326	7.668	1336	1.205.692.000	1346	12.970	1356	2.400.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,71			1327	24,54			1347	29,65		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 19/12/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	8,6	0632	7,61	0634	1,63

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	FI
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO A

Serie	Denominación Serie	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Escenario Inicial 19/12/2007			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Med Pasivos
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0359094002	SERIE A 1	13.512	3.000	44.696.000	0,41	13.512	9.000	126.491.000	0,66	13.512	100.000	1.351.200.000	1,99
ES0359094010	SERIE A 2	8.352	100.000	835.200.000	7,75	8.352	100.000	835.200.000	7,57	8.352	100.000	835.200.000	8,32
ES0359094028	SERIE B	600	100.000	60.000.000	15,94	600	100.000	60.000.000	14,85	600	100.000	60.000.000	7,75
ES0359094036	SERIE C	744	100.000	74.400.000	15,94	744	100.000	74.400.000	14,85	744	100.000	74.400.000	7,75
ES0359094044	SERIE D	528	100.000	52.800.000	15,94	528	100.000	52.800.000	12,56	528	100.000	52.800.000	7,75
ES0359094051	SERIE E	264	100.000	26.400.000	15,94	264	100.000	26.400.000	0	264	100.000	26.400.000	7,75
Total		8015	24.000	8025	093.496.000	8045	24.000	8065	175.291.000	8085	24.000	8105	2.400.000.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

Intereses											Principal Pendiente								
Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses			Intereses acumulados (6)	Intereses Impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por deterioro					
						9970	9980	9990							9993	9997	9994	9995	9998
ES0359094002	SERIE A1	NS	EURBOR 3 m	0,3	0,381	360	37	18.000	0	44.696.000	0	44.714.000	0						
ES0359094010	SERIE A2	NS	EURBOR 3 m	0,32	0,401	360	37	344.000	0	835.200.000	0	835.544.000	0						
ES0359094028	SERIE B	S	EURBOR 3 m	0,55	0,631	360	37	39.000	0	60.000.000	0	60.039.000	0						
ES0359094036	SERIE C	S	EURBOR 3 m	0,7	0,781	360	37	60.000	0	74.400.000	0	74.460.000	0						
ES0359094044	SERIE D	S	EURBOR 3 m	0,85	0,931	360	37	51.000	0	52.800.000	0	52.851.000	0						
ES0359094051	SERIE E	S	EURBOR 3 m	2,5	2,581	360	37	70.000	0	26.400.000	0	26.470.000	0						
Total								9228	582.000	9105	0	9085	1.093.496.000	9095	0	9115	1.094.078.000	9227	0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.2	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

CUADRO C		Situación Actual 01/07/2014 - 31/12/2014						Situación cierre anual anterior 01/01/2013 - 31/12/2013										
		Amortización de principal			Intereses			Amortización de principal			Intereses							
Serie	Denominación Serie	Fecha Final	Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados		Pagos del periodo		Pagos acumulados					
			7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370							
ES0359094002	SERIE A1	22/11/2050	81.795.000		1.306.504.000		519.000	107.303.000	110.322.000		1.224.709.000		984.000	106.784.000				
ES0359094010	SERIE A2	22/11/2050	0		0		4.866.000	101.402.000	0		0		4.477.000	96.536.000				
ES0359094028	SERIE B	22/11/2050	0		0		490.000	8.254.000	0		0		462.000	7.764.000				
ES0359094036	SERIE C	22/11/2050	0		0		722.000	11.020.000	0		0		685.000	10.298.000				
ES0359094044	SERIE D	22/11/2050	0		0		593.000	8.378.000	0		0		567.000	7.785.000				
ES0359094051	SERIE E	22/11/2050	0		0		741.000	7.251.000	0		0		725.000	6.510.000				
Total			7305	81.795.000	7315	1.306.504.000	7325	7.931.000	7335	243.608.000	7345	110.322.000	7355	1.224.709.000	7365	7.900.000	7375	235.677.000

- (1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.2

Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0359094002	SERIE A1	24/10/2014	MDY	A1	A3	
ES0359094002	SERIE A1	05/11/2012	SYP	A	A	AAA
ES0359094010	SERIE A2	24/10/2014	MDY	A3	Baa2	
ES0359094010	SERIE A2	05/11/2012	SYP	A	A	AAA
ES0359094028	SERIE B	19/07/2011	SYP	A	A	AA
ES0359094036	SERIE C	28/02/2012	SYP	BB+	BB+	A
ES0359094044	SERIE D	01/04/2014	SYP	CCC	B+	BBB
ES0359094051	SERIE E	01/04/2014	SYP	CC	B-	BB

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.3	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	31/12/2014		31/12/2013	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	67.750.000	1010	79.598.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	6,05	1020	6,6
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,67	1040	0,79
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050	true
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	80,47	1120	10,76
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros	0180	false	1180	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF		Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	G-28029007	1210	Caja Madrid
Permutas financieras de tipos de interés	0210	A-48265169	1220	BBVA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	
Otras permutas financieras	0230		1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240		1250	
Entidad Avalista	0250		1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.4

Denominación del Fondo	MADRID RMBS IV, FTA
Número de Registro del Fondo	
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado	
Periodo	31/12/2014

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	0010	0030	90	0100	0200	0300	0400	0500	0600	0700	0800	0900	1000		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a					13.426.000	0200	14.361.000	0300	0,01	0400	0,01	1120	0,01		
2. Activos Morosos por otras razones						0210		0310	0,01	0410	0,01	1130	0,01		
TOTAL MOROSOS					13.426.000	0120	14.361.000	0320	0,01	0420	0,01	1140	0,01	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	12	0060	0130	188.855.000	0230	189.385.000	0330	0,17	0430	0,17	1050	0,17		
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente				0140	3.030.000	0240	3.308.000	0340	0	0440	0	1160	0		
TOTAL FALLIDOS			0080	0150	191.885.000	0250	192.693.000	0350	0,18	0450	0,17	1200	0,18	1290	Glosario de Términos

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos...etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	0461	0462	0463	0464	0465	0466	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago		Referencia Folleto
			0500	0520	
Amortización secuencial: series (4)					
SERIE E ES0369094051	2,2	2,41			4.9.4 Nota de Valores
SERIE E ES0369094051	1,25	1,17			4.9.4 Nota de Valores
SERIE E ES0369094051	10	53,03			4.9.4 Nota de Valores
SERIE A2 ES0369094010	25	8			4.9.4 Nota de Valores
SERIE B ES0369094028	5	5,49			4.9.4 Nota de Valores
SERIE B ES0369094028	2	1,17			4.9.4 Nota de Valores
SERIE B ES0369094028	10	53,03			4.9.4 Nota de Valores
SERIE C ES0369094036	6,2	6,8			4.9.4 Nota de Valores
SERIE C ES0369094036	1,75	1,17			4.9.4 Nota de Valores
SERIE C ES0369094036	10	53,03			4.9.4 Nota de Valores
SERIE A1 ES0369094002	25	8			4.9.4 Nota de Valores
SERIE D ES0369094044	4,4	4,83			4.9.4 Nota de Valores
SERIE D ES0369094044	1,5	1,17			4.9.4 Nota de Valores
SERIE D ES0369094044	10	53,03			4.9.4 Nota de Valores
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)					
SERIE D ES0369094044	9,6	8			3.4.6.2. Modulo Adicional
SERIE E ES0369094051	8,19	8			3.4.6.2. Modulo Adicional
SERIE B ES0369094028	19,15	8			3.4.6.2. Modulo Adicional
SERIE C ES0369094036	13,65	8			3.4.6.2. Modulo Adicional
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572	
			6,2	6,27	3.4.2.1. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573	

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.06

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

NOTAS EXPLICATIVAS

NOTAS_EXPLICATIVAS_MADRIDRMS4_C0_201412.pdf

En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:

-Tasa de Amortización Anticipada Anual: 2,42 %

-Tasa de Fallidos: 1,57 %

-Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,29 %

-Tasa de Impago >90 días: 1,29%

-Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 6,08%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

INFORME AUDITOR

Campo de Texto:

INFORME DE GESTIÓN

Titulización de Activos (SGFT)S.A.

MADRID RMBS IV, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014

MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de Diciembre de 2007, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 21 de Diciembre de 2007, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 24.000 Bonos de Titulización en seis Clases.

La Clase A está compuesta por dos Serie de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 13.512 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,30%.
- La Serie A2, integrada por 8.352 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestre, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,32%.

La Clase B integrada por 600 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,55%.

La Clase C integrada por 744 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,70%.

La Clase D integrada por 528 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,85%.

La Clase E integrada por 264 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,50%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 2.400.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo MADRID RMBS IV está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja Madrid.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió los siguientes préstamos:

- Préstamo de Cupón Corrido: por un importe total de 6.455.632,39 euros, destinado al pago de la parte del precio de los certificados que corresponde al Cupón Corrido. Este préstamo fue otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria.
- Préstamo Participativo: por un importe de 82.560.000 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. Con fecha 30 de julio del 2010 se amplió el Préstamo Participativo por un importe de ciento cuarenta y cinco millones novecientos cuarenta y un mil cuatrocientos doce euros con treinta y un céntimos (145.941.412,31 €).
- Crédito Subordinado: por un importe total de 15.014.900,42 euros, y otorgado por la entidad emisora de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en dos disposiciones:
 - Una primera disposición, por importe de 1.969.767,53 euros, destinada al pago de los Gastos Iniciales.
 - Una segunda disposición, por importe de 13.045.132,9 euros, que se entregará el segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago destinado a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Certificados

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los tres (3) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el Fondo de Reserva Inicial, y (ii) el mayor de (ii.a) el doble del porcentaje que representa el Fondo de Reserva Inicial sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Constitución con respecto al Saldo Nominal Pendiente de cobro de los Bonos en la Fecha de Pago de que se trate; y (ii.b) el 50% del Fondo de Reserva Inicial.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de febrero, 22 de mayo, 22 de agosto y 22 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de febrero de 2008.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, que unido a la disposición parcial del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de bonos emitidos por el Fondo.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 2,37%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/11/2030 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

MADRID RMBS 4 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2014****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.117.706.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.120.656.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	1.171.149.000
4. Vida residual (meses):	285
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	1,39%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,53%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	16,27%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	37.213.000
10. Tipo medio cartera:	1,34%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,17%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0359094002	44.696.000	3.000
b) ES0359094010	835.200.000	100.000
c) ES0359094028	60.000.000	100.000
d) ES0359094036	74.400.000	100.000
e) ES0359094044	52.800.000	100.000
f) ES0359094051	26.400.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0359094002		3,00%
b) ES0359094010		100,00%
c) ES0359094028		100,00%
d) ES0359094036		100,00%
e) ES0359094044		100,00%
f) ES0359094051		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0

4. Intereses devengados no pagados:		582.000
5. Intereses impagados:		0
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2014):		
a) ES0359094002		0,381%
b) ES0359094010		0,401%
c) ES0359094028		0,631%
d) ES0359094036		0,781%
e) ES0359094044		0,931%
f) ES0359094051		2,581%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización</u> <u>de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0359094002	81.795.000	519.000
b) ES0359094010	0	4.866.000
c) ES0359094028	0	490.000
d) ES0359094036	0	722.000
e) ES0359094044	0	593.000
f) ES0359094051	0	741.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	81.521.000
-------------------------------------	------------

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo cupón corrido:	0
2. Crédito subordinado:	13.408.000
3. Préstamo participativo	228.501.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2014	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2014	148.000
2. Variación 2014	-4,52%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0359094002	SERIE A1	MDY	A1 (sf)	-
ES0359094002	SERIE A1	SYP	A (sf)	AAA (sf)
ES0359094010	SERIE A2	MDY	A3 (sf)	-
ES0359094010	SERIE A2	SYP	A (sf)	AAA (sf)
ES0359094028	SERIE B	SYP	A (sf)	AA (sf)
ES0359094036	SERIE C	SYP	BB+ (sf)	A (sf)
ES0359094044	SERIE D	SYP	CCC (sf)	BBB (sf)
ES0359094051	SERIE E	SYP	CC (sf)	BB (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA

Saldo Nominal 1.080.866.000
Pendiente de Cobro No Fallido*:

Saldo Nominal 39.790.000
Pendiente de Cobro Fallido*:

TOTAL: 1.120.656.000

B) BONOS

-
SERIE A1 44.696.000
SERIE A2 835.200.000
SERIE B 60.000.000
SERIE C 74.400.000
SERIE D 52.800.000
SERIE E 26.400.000

TOTAL: 1.093.496.000

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	2,37%
- Tasa de Fallidos:	1,55%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,31%
- Tasa de Impago >90 días:	1,26%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	6,25%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

Se consideran Certificados Fallidos aquellos cuyos Préstamos Hipotecarios se hayan encontrado en cualquier momento (i) en impago por un período igual o superior a doce (12) meses de débitos vencidos (para el cálculo del impago se considerarán períodos enteros, es decir, un mes de impago corresponde con el retraso en los débitos vencidos de hasta treinta (30) días, y así correlativamente para los meses sucesivos), o (ii) hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y ello se hubiera comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

Importe de principal de los Certificados impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados.

MADRID RMBS IV, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-07	1,25%							
01-08	3,74%	198,24%						
02-08	2,92%	-22,02%	2,64%					
03-08	3,73%	27,92%	3,46%	31,05%				
04-08	4,51%	20,78%	3,72%	7,40%				
05-08	2,64%	-41,46%	3,63%	-2,45%	3,13%			
06-08	2,96%	12,12%	3,37%	-7,09%	3,41%	8,94%		
07-08	4,87%	64,41%	3,49%	3,53%	3,60%	5,50%		
08-08	4,39%	-9,81%	4,07%	16,65%	3,84%	6,79%		
09-08	4,56%	3,91%	4,60%	13,04%	3,98%	3,58%		
10-08	6,19%	35,83%	5,05%	9,67%	4,26%	7,09%		
11-08	6,29%	1,56%	5,68%	12,49%	4,87%	14,19%	3,99%	
12-08	6,88%	9,34%	6,44%	13,38%	5,51%	13,25%	4,45%	11,55%
01-09	7,45%	8,28%	6,84%	6,26%	5,93%	7,60%	4,75%	6,81%
02-09	19,07%	156,07%	11,22%	64,09%	8,45%	42,41%	6,15%	29,31%
03-09	27,14%	42,32%	18,11%	61,43%	12,35%	46,26%	8,22%	33,78%
04-09	27,76%	2,27%	24,53%	35,46%	15,94%	29,03%	10,23%	24,40%
05-09	22,34%	-19,52%	25,55%	4,12%	18,44%	15,68%	11,81%	15,45%
06-09	22,83%	2,18%	24,12%	-5,59%	20,87%	13,21%	13,36%	13,14%
07-09	18,09%	-20,75%	20,89%	-13,38%	22,44%	7,51%	14,33%	7,27%
08-09	9,45%	-47,79%	16,81%	-19,55%	21,03%	-6,28%	14,67%	2,31%
09-09	12,72%	34,65%	13,31%	-20,79%	18,67%	-11,22%	15,21%	3,70%
10-09	10,49%	-17,53%	10,74%	-19,32%	15,75%	-15,63%	15,48%	1,76%
11-09	8,16%	-22,16%	10,36%	-3,57%	13,42%	-14,80%	15,61%	0,85%
12-09	7,74%	-5,21%	8,72%	-15,85%	10,85%	-19,15%	15,69%	0,52%
01-10	4,92%	-36,38%	6,90%	-20,79%	8,70%	-19,79%	15,56%	-0,85%
02-10	4,69%	-4,77%	5,76%	-16,50%	7,99%	-8,24%	14,46%	-7,02%
03-10	4,19%	-10,73%	4,58%	-20,61%	6,60%	-17,31%	12,59%	-12,94%
04-10	3,44%	-17,82%	4,09%	-10,63%	5,46%	-17,28%	10,54%	-16,30%
05-10	4,24%	23,24%	3,94%	-3,67%	4,82%	-11,71%	9,04%	-14,25%
06-10	4,11%	-2,98%	3,92%	-0,56%	4,22%	-12,53%	7,44%	-17,65%
07-10	3,79%	-7,81%	4,04%	3,06%	4,04%	-4,27%	6,28%	-15,67%
08-10	2,30%	-39,42%	3,40%	-15,88%	3,65%	-9,61%	5,75%	-8,42%
09-10	3,00%	30,48%	3,02%	-10,99%	3,46%	-5,28%	4,97%	-13,54%
10-10	2,97%	-0,97%	2,75%	-9,18%	3,38%	-2,17%	4,37%	-12,05%
11-10	2,83%	-4,47%	2,93%	6,56%	3,15%	-6,92%	3,95%	-9,71%
12-10	5,52%	94,85%	3,77%	28,89%	3,38%	7,38%	3,76%	-4,70%
01-11	1,54%	-72,04%	3,31%	-12,29%	3,01%	-10,93%	3,50%	-7,04%
02-11	1,45%	-5,89%	2,86%	-13,66%	2,88%	-4,44%	3,24%	-7,39%
03-11	3,31%	127,95%	2,10%	-26,46%	2,93%	1,79%	3,17%	-2,15%
04-11	2,27%	-31,43%	2,34%	11,46%	2,81%	-3,90%	3,08%	-2,93%
05-11	3,43%	51,06%	3,00%	28,13%	2,91%	3,51%	3,01%	-2,25%
06-11	3,29%	-4,02%	2,99%	-0,22%	2,53%	-13,04%	2,94%	-2,33%

MADRID RMBS IV, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
07-11	3,14%	-4,76%	3,28%	9,56%	2,80%	10,36%	2,88%	-1,92%
08-11	0,64%	-79,57%	2,36%	-27,99%	2,67%	-4,50%	2,75%	-4,48%
09-11	2,60%	305,00%	2,13%	-9,99%	2,55%	-4,47%	2,72%	-1,20%
10-11	3,31%	27,49%	2,18%	2,56%	2,72%	6,68%	2,75%	1,00%
11-11	4,44%	34,24%	3,44%	57,92%	2,89%	6,14%	2,88%	4,79%
12-11	7,49%	68,66%	5,08%	47,58%	3,59%	24,40%	3,04%	5,51%
01-12	5,49%	-26,67%	5,80%	14,17%	3,98%	10,81%	3,36%	10,64%
02-12	6,24%	13,63%	6,39%	10,25%	4,90%	23,13%	3,75%	11,77%
03-12	3,93%	-37,07%	5,21%	-18,50%	5,12%	4,45%	3,81%	1,37%
04-12	5,54%	41,01%	5,22%	0,28%	5,49%	7,14%	4,07%	6,97%
05-12	6,05%	9,25%	5,16%	-1,31%	5,75%	4,81%	4,28%	5,26%
06-12	10,73%	77,35%	7,44%	44,21%	6,29%	9,41%	4,90%	14,37%
07-12	9,19%	-14,38%	8,64%	16,21%	6,90%	9,71%	5,39%	10,05%
08-12	4,16%	-54,67%	8,05%	-6,88%	6,57%	-4,84%	5,68%	5,35%
09-12	3,81%	-8,55%	5,74%	-28,69%	6,56%	-0,18%	5,78%	1,75%
10-12	4,28%	12,29%	4,07%	-29,09%	6,36%	-3,03%	5,86%	1,39%
11-12	3,70%	-13,38%	3,91%	-3,83%	5,98%	-5,96%	5,81%	-0,96%
12-12	6,30%	70,11%	4,74%	21,24%	5,22%	-12,80%	5,70%	-1,81%
01-13	4,08%	-35,23%	4,68%	-1,25%	4,35%	-16,61%	5,59%	-1,98%
02-13	4,46%	9,32%	4,94%	5,36%	4,39%	1,05%	5,44%	-2,63%
03-13	3,98%	-10,88%	4,15%	-15,82%	4,42%	0,69%	5,45%	0,12%
04-13	5,59%	40,51%	4,66%	12,09%	4,64%	4,92%	5,45%	0,05%
05-13	4,34%	-22,36%	4,62%	-0,86%	4,75%	2,26%	5,31%	-2,58%
06-13	3,41%	-21,41%	4,43%	-3,99%	4,27%	-10,16%	4,69%	-11,65%
07-13	2,49%	-26,96%	3,40%	-23,23%	4,01%	-5,96%	4,13%	-11,93%
08-13	3,10%	24,55%	2,99%	-12,15%	3,79%	-5,57%	4,04%	-2,12%
09-13	1,76%	-43,37%	2,44%	-18,33%	3,43%	-9,52%	3,88%	-3,94%
10-13	2,43%	38,25%	2,42%	-0,87%	2,90%	-15,43%	3,74%	-3,76%
11-13	2,80%	15,52%	2,32%	-4,17%	2,64%	-8,87%	3,67%	-1,93%
12-13	4,56%	62,56%	3,25%	40,34%	2,83%	7,09%	3,51%	-4,18%
01-14	2,98%	-34,60%	3,44%	5,69%	2,91%	2,90%	3,43%	-2,49%
02-14	3,25%	9,11%	3,59%	4,27%	2,94%	0,87%	3,33%	-2,93%
03-14	3,62%	11,33%	3,27%	-8,81%	3,25%	10,56%	3,29%	-0,93%
04-14	2,80%	-22,68%	3,21%	-1,76%	3,31%	1,94%	3,06%	-7,06%
05-14	2,10%	-25,17%	2,83%	-11,88%	3,19%	-3,50%	2,88%	-5,95%
06-14	1,72%	-18,13%	2,20%	-22,37%	2,72%	-14,73%	2,74%	-4,75%
07-14	1,71%	-0,43%	1,83%	-16,59%	2,52%	-7,61%	2,68%	-2,21%
08-14	0,56%	-67,38%	1,32%	-27,75%	2,07%	-17,55%	2,48%	-7,51%
09-14	2,78%	398,41%	1,68%	26,69%	1,93%	-6,96%	2,57%	3,46%
10-14	2,23%	-19,83%	1,85%	10,25%	1,83%	-5,05%	2,55%	-0,60%
11-14	1,15%	-48,49%	2,05%	10,67%	1,68%	-8,52%	2,42%	-5,27%
12-14	4,03%	250,88%	2,46%	20,33%	2,06%	22,90%	2,37%	-2,08%

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

Bono-A1						
TAA						
12,00%		2,37%		16,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		2,00 € (*)		2,00 € (*)		2,00 €
23/02/2015	2.055,72 €	1,19 €	1.369,30 €	1,19 €	2.361,29 €	1,19 €
22/05/2015	1.252,15 €	1,17 €	1.302,38 €	1,81 €	946,58 €	0,88 €
24/08/2015	0,00 €	0,00 €	636,19 €	0,63 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Escenarios de amortización anticipada: estimaciones de flujos de los bonos unitarios

Bono-A1						
TAA						
12,00%		2,37%		16,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	3.307,87 €		3.307,87 €		3.307,87 €	

Bono-A2

TAA						
12,00%		2,37%		16,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		63,49 € (*)		63,49 € (*)		63,49 €
23/02/2015	0,00 €	37,87 €	0,00 €	37,87 €	0,00 €	37,87 €
22/05/2015	3.300,09 €	98,02 €	0,00 €	98,02 €	5.191,27 €	98,02 €
24/08/2015	5.158,19 €	101,25 €	1.075,15 €	104,71 €	6.431,49 €	99,27 €
23/11/2015	4.998,16 €	92,79 €	2.104,70 €	100,27 €	6.155,00 €	89,58 €
22/02/2016	4.807,22 €	87,72 €	2.098,61 €	98,14 €	5.842,39 €	83,34 €
23/05/2016	4.574,19 €	82,85 €	2.072,10 €	96,01 €	5.484,36 €	77,42 €
22/08/2016	4.416,61 €	78,21 €	2.056,44 €	93,91 €	5.232,89 €	71,86 €
22/11/2016	4.264,06 €	74,55 €	2.040,82 €	92,84 €	4.992,44 €	67,29 €
22/02/2017	4.085,72 €	70,18 €	2.019,29 €	90,75 €	4.723,44 €	62,17 €
22/05/2017	3.883,70 €	63,84 €	1.992,02 €	85,79 €	4.429,19 €	55,46 €
22/08/2017	3.749,56 €	62,01 €	1.976,94 €	86,64 €	4.225,62 €	52,79 €
22/11/2017	3.619,73 €	58,17 €	1.962,15 €	84,61 €	4.030,93 €	48,46 €
22/02/2018	3.466,52 €	54,46 €	1.940,64 €	82,60 €	3.811,59 €	44,33 €
22/05/2018	3.292,47 €	49,25 €	1.913,36 €	77,98 €	3.570,99 €	39,11 €
22/08/2018	3.178,59 €	47,53 €	1.899,26 €	78,65 €	3.406,53 €	36,77 €
22/11/2018	3.067,89 €	44,28 €	1.884,57 €	76,70 €	3.248,89 €	33,28 €
22/02/2019	2.937,10 €	41,13 €	1.864,32 €	74,77 €	3.070,78 €	29,95 €
22/05/2019	2.787,43 €	36,88 €	1.838,07 €	70,49 €	2.874,22 €	25,93 €
22/08/2019	2.690,73 €	35,27 €	1.824,46 €	70,98 €	2.741,49 €	23,85 €
22/11/2019	2.597,08 €	32,51 €	1.810,95 €	69,11 €	2.614,50 €	21,05 €
24/02/2020	2.485,63 €	30,50 €	1.792,05 €	68,71 €	2.470,18 €	18,77 €
22/05/2020	2.357,63 €	26,11 €	1.767,42 €	62,57 €	2.310,30 €	15,15 €
24/08/2020	2.274,75 €	25,42 €	1.753,23 €	64,99 €	2.202,56 €	13,76 €
23/11/2020	2.195,08 €	22,31 €	1.739,99 €	61,14 €	2.100,02 €	11,09 €
22/02/2021	2.099,34 €	20,08 €	1.720,68 €	59,37 €	1.982,53 €	8,96 €
24/05/2021	1.989,18 €	17,95 €	1.696,22 €	57,63 €	1.852,05 €	6,95 €
23/08/2021	1.919,14 €	15,94 €	1.682,90 €	55,91 €	1.765,48 €	5,07 €
22/11/2021	1.851,68 €	13,99 €	1.670,25 €	54,20 €	1.670,25 €	3,28 €
22/02/2022	1.769,90 €	12,25 €	1.651,66 €	53,09 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	1.674,95 €	10,21 €	1.626,80 €	50,28 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	1.615,31 €	8,62 €	1.612,92 €	49,19 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	1.558,15 €	7,06 €	1.600,37 €	48,07 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	1.488,66 €	5,47 €	1.582,72 €	46,43 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	3.845,56 €	3,81 €	1.558,67 €	43,35 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	1.545,05 €	43,22 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	1.531,48 €	41,63 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	1.513,44 €	40,06 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	1.490,42 €	37,67 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	1.478,05 €	36,98 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	1.466,83 €	35,47 €	0,00 €	0,00 €

Bono-A2

TAA						
12,00%		2,37%		16,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	1.450,57 €	34,70 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	1.428,03 €	30,71 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	1.415,84 €	31,02 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	1.402,97 €	30,21 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	1.384,41 €	27,82 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	1.361,58 €	25,55 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	1.349,79 €	25,86 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	1.337,92 €	23,67 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	1.321,63 €	22,31 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	1.299,54 €	20,97 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	1.286,68 €	19,66 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	1.275,37 €	18,35 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	1.260,40 €	17,25 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	1.238,41 €	15,61 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	1.226,56 €	14,69 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	1.215,24 €	13,43 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	1.199,13 €	12,18 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	1.177,74 €	10,60 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	1.165,98 €	9,75 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	1.148,67 €	8,55 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	1.126,64 €	7,38 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	1.100,98 €	6,02 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	1.085,72 €	5,09 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	3.885,20 €	3,98 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €	100.000,00 €	0,00 €

Bono-B

TAA						
12,00%		2,37%		16,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		99,91 € (*)		99,91 € (*)		99,91 €
23/02/2015	0,00 €	59,59 €	0,00 €	59,59 €	0,00 €	59,59 €
22/05/2015	0,00 €	154,24 €	0,00 €	154,24 €	0,00 €	154,24 €
24/08/2015	0,00 €	164,76 €	0,00 €	164,76 €	0,00 €	164,76 €
23/11/2015	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €
22/02/2016	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €
23/05/2016	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €
22/08/2016	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €
22/11/2016	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/02/2017	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/05/2017	0,00 €	156,00 €	0,00 €	156,00 €	0,00 €	156,00 €
22/08/2017	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/11/2017	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/02/2018	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/05/2018	0,00 €	156,00 €	0,00 €	156,00 €	0,00 €	156,00 €
22/08/2018	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/11/2018	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/02/2019	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/05/2019	0,00 €	156,00 €	0,00 €	156,00 €	0,00 €	156,00 €
22/08/2019	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
22/11/2019	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €
24/02/2020	0,00 €	164,76 €	0,00 €	164,76 €	0,00 €	164,76 €
22/05/2020	0,00 €	154,24 €	0,00 €	154,24 €	0,00 €	154,24 €
24/08/2020	0,00 €	164,76 €	0,00 €	164,76 €	0,00 €	164,76 €
23/11/2020	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €
22/02/2021	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €
24/05/2021	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €
23/08/2021	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €
22/11/2021	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	100.000,00 €	159,50 €
22/02/2022	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	157,75 €	0,00 €	157,75 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	159,50 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	161,26 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	100.000,00 €	156,00 €	0,00 €	156,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	157,75 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €

Bono-B

TAA						
12,00%		2,37%		16,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	164,76 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	152,49 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	164,76 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	154,24 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	164,76 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	159,50 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	157,75 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	156,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	156,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	161,26 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

Bono-C

TAA						
	12,00%		2,37%		16,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		123,66 €	(*)	123,66 €	(*)	123,66 €
23/02/2015	0,00 €	73,76 €	0,00 €	73,76 €	0,00 €	73,76 €
22/05/2015	0,00 €	190,91 €	0,00 €	190,91 €	0,00 €	190,91 €
24/08/2015	0,00 €	203,93 €	0,00 €	203,93 €	0,00 €	203,93 €
23/11/2015	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €
22/02/2016	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €
23/05/2016	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €
22/08/2016	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €
22/11/2016	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/02/2017	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/05/2017	0,00 €	193,08 €	0,00 €	193,08 €	0,00 €	193,08 €
22/08/2017	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/11/2017	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/02/2018	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/05/2018	0,00 €	193,08 €	0,00 €	193,08 €	0,00 €	193,08 €
22/08/2018	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/11/2018	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/02/2019	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/05/2019	0,00 €	193,08 €	0,00 €	193,08 €	0,00 €	193,08 €
22/08/2019	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
22/11/2019	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €
24/02/2020	0,00 €	203,93 €	0,00 €	203,93 €	0,00 €	203,93 €
22/05/2020	0,00 €	190,91 €	0,00 €	190,91 €	0,00 €	190,91 €
24/08/2020	0,00 €	203,93 €	0,00 €	203,93 €	0,00 €	203,93 €
23/11/2020	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €
22/02/2021	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €
24/05/2021	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €
23/08/2021	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €
22/11/2021	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	100.000,00 €	197,42 €
22/02/2022	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	195,25 €	0,00 €	195,25 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	197,42 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	199,59 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	100.000,00 €	193,08 €	0,00 €	193,08 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	195,25 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €

Bono-C

TAA						
12,00%		2,37%		16,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	203,93 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	188,74 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	203,93 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	190,91 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	203,93 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	197,42 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	195,25 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	193,08 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	193,08 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	199,59 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

Bono-D

TAA

12,00%

2,37%

16,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		147,41 € (*)		147,41 € (*)		147,41 €
23/02/2015	0,00 €	87,93 €	0,00 €	87,93 €	0,00 €	87,93 €
22/05/2015	0,00 €	227,58 €	0,00 €	227,58 €	0,00 €	227,58 €
24/08/2015	0,00 €	243,09 €	0,00 €	243,09 €	0,00 €	243,09 €
23/11/2015	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €
22/02/2016	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €
23/05/2016	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €
22/08/2016	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €
22/11/2016	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/02/2017	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/05/2017	0,00 €	230,16 €	0,00 €	230,16 €	0,00 €	230,16 €
22/08/2017	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/11/2017	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/02/2018	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/05/2018	0,00 €	230,16 €	0,00 €	230,16 €	0,00 €	230,16 €
22/08/2018	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/11/2018	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/02/2019	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/05/2019	0,00 €	230,16 €	0,00 €	230,16 €	0,00 €	230,16 €
22/08/2019	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
22/11/2019	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €
24/02/2020	0,00 €	243,09 €	0,00 €	243,09 €	0,00 €	243,09 €
22/05/2020	0,00 €	227,58 €	0,00 €	227,58 €	0,00 €	227,58 €
24/08/2020	0,00 €	243,09 €	0,00 €	243,09 €	0,00 €	243,09 €
23/11/2020	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €
22/02/2021	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €
24/05/2021	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €
23/08/2021	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €
22/11/2021	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	100.000,00 €	235,34 €
22/02/2022	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	232,75 €	0,00 €	232,75 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	235,34 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	237,92 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	100.000,00 €	230,16 €	0,00 €	230,16 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	232,75 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €

Bono-D

TAA

12,00%

2,37%

16,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	243,09 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	224,99 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	243,09 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	227,58 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	243,09 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	235,34 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	232,75 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	230,16 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	230,16 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	237,92 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

Bono-E

TAA

12,00%

2,37%

16,00%

Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2015 (*)		408,66 € (*)		408,66 € (*)		408,66 €
23/02/2015	0,00 €	243,76 €	0,00 €	243,76 €	0,00 €	243,76 €
22/05/2015	0,00 €	630,91 €	0,00 €	630,91 €	0,00 €	630,91 €
24/08/2015	0,00 €	673,93 €	0,00 €	673,93 €	0,00 €	673,93 €
23/11/2015	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €
22/02/2016	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €
23/05/2016	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €
22/08/2016	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €
22/11/2016	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/02/2017	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/05/2017	0,00 €	638,08 €	0,00 €	638,08 €	0,00 €	638,08 €
22/08/2017	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/11/2017	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/02/2018	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/05/2018	0,00 €	638,08 €	0,00 €	638,08 €	0,00 €	638,08 €
22/08/2018	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/11/2018	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/02/2019	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/05/2019	0,00 €	638,08 €	0,00 €	638,08 €	0,00 €	638,08 €
22/08/2019	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
22/11/2019	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €
24/02/2020	0,00 €	673,93 €	0,00 €	673,93 €	0,00 €	673,93 €
22/05/2020	0,00 €	630,91 €	0,00 €	630,91 €	0,00 €	630,91 €
24/08/2020	0,00 €	673,93 €	0,00 €	673,93 €	0,00 €	673,93 €
23/11/2020	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €
22/02/2021	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €
24/05/2021	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €
23/08/2021	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €
22/11/2021	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	100.000,00 €	652,42 €
22/02/2022	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2022	0,00 €	645,25 €	0,00 €	645,25 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2022	0,00 €	652,42 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2022	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2023	0,00 €	659,59 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2023	100.000,00 €	638,08 €	0,00 €	638,08 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	645,25 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €

Bono-E

TAA

12,00%		2,37%		16,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
24/02/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	673,93 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	623,74 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	673,93 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	630,91 €	0,00 €	0,00 €
24/08/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	673,93 €	0,00 €	0,00 €
23/11/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	652,42 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	645,25 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	638,08 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	638,08 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2030	0,00 €	0,00 €	100.000,00 €	659,59 €	0,00 €	0,00 €
24/02/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/11/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/02/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/05/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/08/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2032	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/05/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2033	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/05/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/08/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/11/2034	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/02/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de Gestión)

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 19/12/2007			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Andalucía	0400	530	0426	53.361.000	0452	559	0478	59.448.000	0504	832	0530	112.175.000
Aragón	0401	51	0427	5.647.000	0453	54	0479	6.283.000	0505	93	0531	13.454.000
Asturias	0402	107	0428	11.583.000	0454	111	0480	12.284.000	0506	158	0532	20.359.000
Baleares	0403	112	0429	15.820.000	0455	120	0481	17.684.000	0507	192	0533	33.468.000
Canarias	0404	111	0430	13.001.000	0456	115	0482	13.794.000	0508	207	0534	29.006.000
Cantabria	0405	87	0431	11.021.000	0457	93	0483	11.919.000	0509	139	0535	21.827.000
Castilla León	0406	203	0432	21.636.000	0458	209	0484	23.164.000	0510	308	0536	42.445.000
Castilla La Mancha	0407	390	0433	47.473.000	0459	411	0485	51.672.000	0511	809	0537	123.830.000
Cataluña	0408	803	0434	124.718.000	0460	885	0486	140.693.000	0512	1.874	0538	340.846.000
Ceuta	0409	45	0435	3.133.000	0461	46	0487	3.386.000	0513	60	0539	5.457.000
Extremadura	0410	75	0436	5.385.000	0462	77	0488	5.857.000	0514	113	0540	11.612.000
Galicia	0411	158	0437	17.901.000	0463	162	0489	18.879.000	0515	217	0541	30.250.000
Madrid	0412	4.150	0438	725.113.000	0464	4.264	0490	769.081.000	0516	6.748	0542	1.435.181.000
Melilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	52	0440	6.070.000	0466	58	0492	7.163.000	0518	148	0544	21.568.000
Navarra	0415	23	0441	2.189.000	0467	24	0493	2.479.000	0519	28	0545	3.876.000
La Rioja	0416	17	0442	2.531.000	0468	17	0494	2.596.000	0520	36	0546	5.658.000
Comunidad Valenciana	0417	352	0443	39.281.000	0469	375	0495	43.472.000	0521	877	0547	122.662.000
Pais Vasco	0418	84	0444	14.794.000	0470	88	0496	15.840.000	0522	131	0548	26.327.000
Total España	0419	7.350	0445	1.120.657.000	0471	7.668	0497	1.205.694.000	0523	12.970	0549	2.400.001.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	7.350	0450	1.120.657.000	0475	7.668	0501	1.205.694.000	0527	12.970	0553	2.400.001.000

(1)Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO B		Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación inicial								
		31/12/2014				31/12/2013				19/12/2007								
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)				
Euro EUR	0571	7.350	0577	1.20.656.000	0583	1.20.656.000	0600	7.668	0606	205.692.000	0611	205.692.000	0620	12.970	0626	400.000.000	0631	400.000.000
EEUU Dólar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	7.350			0588	120.656.000	0605	7.668			0616	205.692.000	0625	12.970			0636	400.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 19/12/2007				
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente
0% 40%	1100	237	1110	9.775.000	1120	161	1130	7.336.000	1140	2	1150	66.000	
40% 60%	1101	743	1111	60.727.000	1121	517	1131	43.855.000	1141	3	1151	482.000	
60% 80%	1102	4.087	1112	604.924.000	1122	4.080	1132	596.838.000	1142	58	1152	9.497.000	
80% 100%	1103	2.282	1113	445.079.000	1123	2.905	1133	557.132.000	1143	12.028	1153	2.233.217.000	
100% 120%	1104	1	1114	151.000	1124	5	1134	530.000	1144	879	1154	156.739.000	
120% 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0	
140% 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0	
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0	
Total	1108	7.350	1118	1.120.656.000	1128	7.668	1138	1.205.691.000	1148	12.970	1158	2.400.001.000	
Media ponderada (%)			1119	76,85			1139	78,95			1159	90,76	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo: **MADRID RMBS IV, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados:
 Período: **31/12/2014**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)		
Indice de referencia (1)	1400	1410		1420		1430		
IRPH	418	44.621.000		0,36		3,59		
EURIBOR	6.932	1.076.035.000		0,71		1,25		
Total	1405	7.350	1415	.120.656.000	1425	0,7	1435	1,34

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2014				Situación cierre anual anterior 31/12/2013				Situación inicial 19/12/2007			
	Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Nº de activos vivos		Principal pendiente	
Inferior al 1%	1500	1.861	1521	368.491.000	1542	1.419	1563	291.478.000	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	3.310	1522	461.353.000	1543	3.705	1564	566.178.000	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1.140	1523	156.298.000	1544	1.350	1565	187.220.000	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	513	1524	77.680.000	1545	571	1566	89.094.000	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	105	1525	11.680.000	1546	119	1567	14.152.000	1588	2	1609	467.000
3% - 3,49%	1505	142	1526	16.143.000	1547	88	1568	9.493.000	1589	37	1610	7.979.000
3,5% - 3,99%	1506	272	1527	28.184.000	1548	280	1569	33.962.000	1590	358	1611	74.886.000
4% - 4,49%	1507	6	1528	610.000	1549	133	1570	13.477.000	1591	238	1612	49.342.000
4,5% - 4,99%	1508	1	1529	218.000	1550	3	1571	639.000	1592	1.529	1613	335.505.000
5% - 5,49%	1509	0	1530	0	1551	0	1572	0	1593	5.356	1614	999.020.000
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	0	1573	0	1594	3.519	1615	591.464.000
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	0	1574	0	1595	1.628	1616	289.798.000
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	0	1575	0	1596	303	1617	51.538.000
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	7.350	1541	1.120.657.000	1562	7.668	1583	1.205.693.000	1604	12.970	1625	2.399.999.000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	1,34			9584	1,43			1626	5,35
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	0,67			9585	0,64			1627	5,14

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5

Denominación del Fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2014

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2014		Situación cierre anual anterior 31/12/2013		Situación inicial 19/12/2007	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,65	2030	0,66	2060	0,48
Sector: (1)	2010	2020	2040	2050	2070	2080

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

**MADRID RMBS IV,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Información sobre el Fondo al 31 de diciembre de 2014

S.05.5	
Denominación del fondo:	MADRID RMBS IV, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2014
Mercados de cotización de los valores emitidos:	MADRID RMBS IV, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual 31/12/2014				Situación Inicial 19/12/2007					
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros			
Euro - EUR	3000	24.000	3060	1.093.496.000	3110	1.093.496.000				
EEUU Dólar - USD	3010	0	3070	0	3120	0				
Japón Yen - JPY	3020	0	3080	0	3130	0				
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3090	0	3140	0				
Otras	3040	0		3150	0					
Total	3050	24.000		3160	1.093.496.000		3220	24.000	3300	2.400.000.000

FORMULACIÓN

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a María Teresa Saez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.L.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Angel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de MADRID RMBS IV, Fondo de Titulización de Activos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2015, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de ----- hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del ----- al -----, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2015

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo